

Tandil, 18 de octubre de 2024

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 218/24

VISTO:

La Reunión Extraordinaria del Consejo Académico celebrada el día 16 de octubre del presente año, y

CONSIDERANDO:

. Que la misma se llevó a cabo a partir de la convocatoria realizada por la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias Humanas y Presidenta del Consejo Académico, Dra. Mónica Blanco, debido a la situación especial generada a partir de la ratificación, por parte de la Cámara de Diputados de la Nación, del Veto a la Ley de Financiamiento Universitario acontecida el pasado miércoles 9 de octubre y la posterior toma de rectorado, así como la realización de distintas asambleas interclaustrales en las que se fueron tomando definiciones que involucran la dinámica de la institución.

. Que atendiendo al Art 5° del Reglamento para el Funcionamiento del Consejo Académico, se consideró necesario y pertinente realizar la mencionada convocatoria con el propósito de acordar el funcionamiento institucional de las actividades de nuestra Facultad en el marco de esta excepcionalidad que se está constituyendo.

. Que en dicha oportunidad, se aprobó la creación de una Comisión redactora de un pronunciamiento de la Facultad de Ciencias Humanas (Res CA 326/2024), para que sea elevado al Consejo Superior, convocado para el 23 de octubre de 2024.

Que el Decanato considera necesario realizar el acto administrativo correspondiente.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 41° inc. f) del Estatuto de la Universidad, aprobado por Resolución Ministerial Nro. 2672/84 y modificado por la H. Asamblea Universitaria;

EL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Ad-Referéndum del Consejo Académico

RESUELVE

Artículo 1°: Elevar al Honorable Consejo Superior el Pronunciamiento de la Facultad de Ciencias Humanas, elaborado por la Comisión redactora, cuya creación fuera aprobada por el Consejo Académico Extraordinario celebrado el 16/10/2024 y, que como Anexo I, forma parte de la presente resolución.

Artículo 2°: Comuníquese, notifíquese, dése al registro y archívese.



Dra. Mónica Blanco
DECANA
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.C.P.B.A.



ANEXO I. Resolución de Decanato Ad referéndum del Conejo Académico N° 218/2024.

Pronunciamiento de la Facultad de Ciencias Humanas

FCH. UNICEN

OCTUBRE 2024

El Consejo Académico y la comunidad de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNICEN quiere expresar su más enérgico repudio al veto a la Ley de Financiamiento Universitario y su posterior ratificación en el Congreso de la Nación. En tal sentido, repudiamos el accionar de diputadas/os nacionales que acompañaron, con su voto en minoría, la política de desfinanciamiento y desjerarquización de la Educación Superior.

El veto presidencial, y su convalidación por una minoría de diputados, se llevó adelante dando la espalda al reclamo del conjunto de la comunidad universitaria que viene sosteniendo, con el apoyo masivo de nuestro pueblo, la necesidad de garantizar un presupuesto acorde a la importancia que la Universidad tiene en un país que necesita, imperiosamente, profundizar la democratización y resolver los graves problemas de inclusión, desarrollo y justicia social.

En este sentido, el gobierno nacional está produciendo un desfinanciamiento planificado de la educación y del sistema científico público. Esto se expresa en la ausencia de acuerdos paritarios a nivel nacional (garantizadas en el artículo décimo de la Ley de Financiamiento Educativo); el embate contra los organismos de Ciencia y Tecnología (Agencia, Conicet, Institutos), que ven recortados sus recursos y programas (becas, promociones, subsidios) de manera sustancial; el desmantelamiento y vaciamiento de programas de apoyo a estudiantes, de mejoras edilicias y fortalecimiento de la calidad educativa

Sólo por mencionar algunas cifras, podemos decir que la recomposición salarial acumulada otorgada por el actual gobierno durante el período noviembre 2023 a julio 2024 fue del 56,97%, mientras que la inflación acumulada en el mismo período alcanzó los 134,54%, esto indica una brecha negativa de los salarios docentes y no docentes frente a la inflación del 77,57% y una pérdida del 33,33% del poder adquisitivo real.

Complementariamente, otros informes demuestran también que es en la universidad donde se registra la mayor brecha con respecto a la inflación, dado que en el sector privado la brecha entre diciembre 2023 y abril 2024 fue del 27,3%, en el sector estatal del 52%, en los no registrados fue del 64,8%, mientras que en las universidades fue del 66,5%. Todo esto nos lleva a situarnos en la actualidad entre los países de América Latina con salarios universitarios más bajos de la región (1.124,55 dólares), dos veces menos que Perú, Bolivia y Chile, tres veces menos que Uruguay y cuatro veces menos que Brasil.

Este desfinanciamiento es deliberado y constituye un ataque al interés público porque se produce en el marco de las exenciones impositivas que reciben grandes empresas, sectores concentrados de la economía y las finanzas. No se trata, como pregonan, de resguardar el equilibrio fiscal, sino que estamos en presencia de un proyecto de redistribución regresiva de la riqueza y de destrucción de lo público. Este plan sistemático sólo puede tener como resultado acrecentar los niveles de desigualdad. El costo del mismo recae únicamente en la clase trabajadora, porque el ajuste afecta el sistema educativo, la salud pública, la ciencia y la cultura, el sistema previsional, las niñeces y juventudes, las mujeres, y el conjunto de los derechos sociales conquistados.



Estas políticas regresivas afectan a toda la comunidad, no sólo a la universitaria. Desde la asunción del gobierno de Javier Milei se ha profundizado la crisis de una manera dramática, ahondando el deterioro de las condiciones de vida de la población. Como lo indican las cifras del INDEC, el índice de pobreza fue del 52,9% durante el primer semestre de 2024, un incremento de 12,8 puntos porcentuales con respecto a los datos de igual período de 2023 (40,1%). Además, la indigencia prácticamente se duplicó en un año: pasó del 9,3% en el primer semestre de 2023 al 18,1% en los primeros 6 meses de este año. Si se proyectan los datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) a todo el país, casi 25 millones de personas son pobres (6 millones más que en el segundo semestre de 2023), de las cuales 8,5 millones son indigentes.

Somos parte de los afectados por este contexto social y económico, que sufren el aumento de las tarifas, el transporte y los alquileres, al igual que toda la clase trabajadora. Esto genera profunda incertidumbre y angustia, especialmente, en el claustro estudiantil acerca de la continuidad de sus estudios. A esta altura del año muchos estudiantes no están pudiendo sostener sus trayectorias educativas, y se están volviendo a sus hogares. El desfinanciamiento de programas de becas, que han pasado de ser insuficientes a insignificantes, ha agudizado la situación. En consecuencia, resulta cada vez más difícil para nuestros estudiantes garantizar las condiciones materiales necesarias para sostener sus trayectorias académicas.

La gravedad de este cuadro se enmarca, además, en la proliferación de discursos de odio fundados en la difusión intencionada de información falsa, que promueven prácticas de intolerancia y violencia que colisionan con el modo de vida democrático que tanto esfuerzo nos costó recuperar. En este sentido, la comunidad de la FCH condena la violencia verbal con la que se expresa el gobierno nacional, que en su embate ciego contra lo público habilita formas de violencia física contra el pueblo trabajador, los jubilados y la comunidad universitaria.

No es verdad que la Universidad Pública Nacional hoy no le sirve a nadie más que a los hijos de la clase alta, dado que la proporción de jóvenes universitarios entre 18 y 24 años que pertenecen a los sectores de menores ingresos socioeconómicos del país se triplicó en los últimos 30 años. Tampoco es verdad que la universidad dejó de ser una herramienta de movilidad social para ser un obstáculo para la misma; un informe realizado en el año 2022 demuestra que las universidades registran mayor proporción de primeros estudiantes universitarios, y estudiantes cuyos padres/madres solo tienen primario completo y/o secundario incompleto, concretamente el 62.5% de las madres y el 73.3% de los padres de los/las estudiantes no fueron a la universidad. Esta cifra es más impactante en la UNICEN en donde de los 18 mil estudiantes, el 86,3% es primera generación de universitarios en la familia. Esto pone de manifiesto que, en la actualidad, la composición social de la matrícula según ingresos muestra una relativa paridad entre los diferentes estratos sociales sin precedentes en la historia de la educación superior argentina, demostrando que el gasto educativo actual no tiene un componente regresivo.

La FCH apoya la experiencia de resistencia desarrollada, que emerge de manera asamblearia interclaustros como repudio al veto, pero sobre todo como voluntad colectiva de reafirmar un proyecto de Universidad constructor de una sociedad democrática, más igualitaria, justa y soberana, aportando soluciones a los problemas de la comunidad. La organización y coordinación de las acciones de lucha en nuestra universidad nos ha permitido reforzar nuestras acciones colectivas y fortificar los vínculos dentro de una comunidad heterogénea, que converge en la defensa ineludible de una Universidad pública de calidad y comprometida con los problemas de nuestro territorio.

Defendemos la Universidad pública, no arancelada, de ingreso irrestricto y de calidad como una herramienta estratégica para el desarrollo de un proyecto democrático, lo cual demanda la formación de profesionales de excelencia, la producción de conocimiento crítico, y la articulación



con las comunidades y las problemáticas cotidianas. Llevamos en nuestra memoria e identidad la defensa irrestricta de la educación pública a la cual entendemos como un Derecho Humano.

Diariamente docentes, no docentes, graduados y estudiantes nutrimos este proyecto con nuestras prácticas pedagógicas, académicas y administrativas, en las aulas, oficinas y territorios, en las prácticas de investigación y extensión, en las sociabilidades que construyen el espacio común de la facultad y la universidad.

Sólo fortaleciendo lo colectivo podremos hacer frente a las políticas de desmantelamiento de la Universidad Pública que impulsa el gobierno nacional, y vencer el aislamiento, la indiferencia y el desánimo. En un escenario de múltiples violencias gubernamentales, pensamos que es fundamental evitar la fragmentación, y apostar a fortalecer procesos de unidad aprendidos en la lucha histórica por la educación pública en todos sus niveles.

Las prácticas colectivas de resistencia desarrolladas ponen en el horizonte la búsqueda de una esperanza compartida. La defensa de la universidad no se restringe a sus claustros, implica el sentido compartido de construir una sociedad más justa e igualitaria.

Estamos convencidos que, en este tiempo, hemos hecho colectivamente un hueco en lo existente de nuestra rutina cotidiana. Estamos convencidos, además, que es necesario profundizar la autonomía universitaria como ejercicio de un pensar situado, de un conocimiento comprometido con la democratización y los derechos humanos, con la búsqueda de horizontes comunes de justicia social y solidaridad. Estamos convencidos que este es el desafío al que nos invita la memoria de las luchas de nuestro pueblo en defensa de la educación pública. No como transmisión encapsulada que repite lo dado o desarrolla lo existente, sino como trabajo colectivo de invención de futuros que hoy podrán ser inéditos, pero que con voluntad, organización colectiva y conocimiento construiremos como viables.

Es responsabilidad indelegable del Estado garantizar los principios de gratuidad de la educación pública estatal y la autonomía y autarquía de las universidades nacionales, así como proveer los medios que permitan la investigación, el desarrollo científico, artístico y tecnológico, su difusión y aprovechamiento de todos los sectores sociales. En el 40° aniversario de la recuperación de la democracia, en el 50° aniversario de creación de nuestra Universidad Pública, y en el 60° aniversario de la FCH; sostenemos que el futuro de la educación, la ciencia y la tecnología requieren de un mayor compromiso estatal para la construcción de una sociedad más igualitaria y democrática.

Dra. Mónica Blanco
DECANA
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.C.P.B.A.